HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 492

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS LAS CATIVIDADES QUE LLEVARÁ ADELANTE LA FUNDACIÓN JUNTOS VAMOS POR MÁS/ FUNDACIÓN CARLOS TEVÉS Y EL ÁREA SOCIAL DE VULCANITAS, PROMOVIENDO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "UN DÍA SIN PANTALLAS".-

492

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

43

San Isidro, 11 de julio de 2024.-

VISTO:

La necesidad de la integración social, la creatividad y el bienestar en general entre niños niñas y adolescentes a través del juego;

CONSIDERANDO:

Que desde Juntos Vamos Por Mas / Fundación Carlos Tevés y el área social de Vulcanita se propone una actividad, para difundir la importancia del juego sin pantalla considerando la impronta que promueve.

Que fomentar y promover la participación activa de niños niñas y adolescentes a través de actividades recreativas y lúdicas jugando sin pantallas

Que ante el incremento notado durante este último año del uso de las pantallas en las escuelas en edad cada vez más temprana con las apuestas online.

Que la idea es mostrar a estas infancias que hay otra manera de jugar:

- Juegos de mesa, fomentando la interacción social y el pensamiento estratégico
- Actividades al aire libre, juegos de la infancia como los de antes y como los actuales (juego de la silla, manchas, rondas, etc).
- Talleres creativos para promover la actividad artística.
- Deportes y Actividades para propiciar el trabajo en equipo

Que la propuesta de un día sin pantallas no solo brinda una pausa a la tecnología de manera saludable, sino que el bienestar de poder mirar a otros, de mirarse cara a cara.

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes, solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Deliberante declara de interés las actividades que llevará adelante la fundación Juntos Vamos Por Mas / Fundación Carlos Tevés y el área social de Vulcanita durante el mes de Agosto, promoviendo en los niños y niñas y adolescentes "Un Día Sin Pantallas".-

Artículo 2°: De forma.-

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
5S DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Raydoisin
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPLETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 18 de JULIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUL 2024
Hora 11:07
RECIBIDO